Guayaquil, 14 de mayo del 2015

Señor
Carlos Andrés Ayora Guevara
Representante Legal de la compañía TECNOVIAS S. A.
Presente.-

Recibido
15 Mayo 2015.

De mis consideraciones:

Ing. Wimper Erick Ocaña Esparza, portador de la cédula de ciudadanía No. 0907701072, por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del Ing. Carlos Xavier Leigh Vivanco, portador de la cédula de ciudadanía No. 091526499-8, doscientas sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América (USD $ 1,00) cada una, numeradas desde la acción No. 535 a la 800 que poseo en el capital social de la compañía TECNOVIAS S. A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del cedente y del cesionario es ecuatoriana.

Por lo expuesto, señor representante legal, en virtud de las disposiciones legales, solicito a usted:
1.- Sírvase registrar la presente transferencia de acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía; y,
2.- Se sirva comunicar a la Superintendencia de compañías la ejecución de la presente cesión de acciones.

Como constancia de aprobación, firmamos cedente y cesionario en unidad de acto.

Atentamente,

Ing. Wimper Erick Ocaña Esparza
C. C. No. 090770107-2
CEDENTE

Claudia Elizabeth Leigh Vivanco
C. C. No. 0915929202
CÓNYUGE DEL CEDENTE

Ing. Carlos Xavier Leigh Vivanco
C. C. No. 091526499-8
CESIONARIO